

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## CARÁTULA

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

**Identificación del documento:** Versión pública del contrato N° 20160507 por concepto de Prestación de Servicios de fotocopiado, escaneo e impresión de documentos de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes, ubicadas en Av. Madero N° 344 zona centro c.p. 20000 Aguascalientes, Ags..

**Partes o secciones clasificadas:** Párrafo localizado en la página 01 del documento.

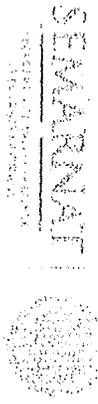
### Fundamento legal y razones:

Página 01: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 LFTAIP consistentes en: Registro Federal de Contribuyentes.

**Firma del titular:** Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 139/2017 de fecha 12 de abril de 2017

**Ejercicio:** 2016



# CONTRATO-PELIDO

DIA	MES	AÑO	HOLA No.	DE	DE
23	5	2016	1	DE	1

No. DE CONTRATO: 20160507

CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.

TIPO DE ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES CONTINUA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EFFECTUAR ENTREGA EN: AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.

SEMARNAAT DELEGACION AGUASCALIENTES  
AVENIDA FRANCISCO MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.  
SMA 941229KT9

PROVEEDOR  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, SUJETANDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL

### CLASULAS:

PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, No LA-016000997-E12-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LOS SUSESIVO "LA SECRETARIA" Y A CARGO DE SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V., EN LO SUSESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL C. LIC. EDUARDO TORRES RAMIREZ, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO CUARTA VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS, SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN FORMA

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARIA" CELEBRA CON EL PROVEEDOR UN CONTRATO- PEDIDO PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SERVICIO, POR UN MONTO MINIMO DE \$33,000,500 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 500.000) Y MAXIMO DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

SEXTA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LOS MULTIPLOJONALES SE EFECTUARA DENTRO DE 15 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION No LA-016000997-E12-2016 EN LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADAS EN LA AVE. P.O. I. MADERO NO. 344/COL. CENTRO. C.P. 20000.

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO EN EL AREA REQUERENTE QUE CORRESPONDA EN RAZON DEL NUMERO DE IMPRESIONES.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR EL SERVICIO ADQUIRIDO OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. SE EXCENTA DE POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN BASE AL ARTICULO 48 PENULTIMO PARAFRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. YA QUE EL PAGO SE EFECTUARA CONTRA NUMERO DE IMPRESIONES EFECTUADAS

DECIMA PRIMERA. RESCISION. "LA SECRETARIA" PODRA RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DECIMA SEGUNDA. JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARA SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

### FIRMAS AUTORIZADAS

ING. BENJAMIN PACHECO ZAVALA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. FELIPE ROVALES BARRETO  
ENLACE DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CON EL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. LIC. FELIPE ROVALES BARRETO, ENLACE DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA AUTORIZAR AL SECTOR PUBLICO DE AGUASCALIENTES, EN EL SUJETO DE ESTE CONTRATO, A SUJETANDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.